INFORME DE EVALUACION

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-002-2026

"SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA SECRETARIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CONFINES SANTANDER"

En el Municipio de Confines - Santander a los trece (13) días del mes de noviembre de 2026, siendo las 08:30 am, se reunió el suscrito Personero Municipal con el comité evaluador, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada dentro del citado proceso de mínima cuantía y de estar de conformidad con lo exigido en la invitación, procede a evaluar la propuesta recibida para el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA N° MC-002-2026.**

Habiéndose abierto oficialmente el proceso **MÍNIMA CUANTÍA N°MC-002-2026** cuyo objeto es contratar el **"SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA SECRETARIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CONFINES"** se encontró que, según acta de cierre de ofertas, la propuesta presentada a consideración fueron las siguientes.

N°	PROPONENTE	REP. LEGAL	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SENDA CULTURAL SAS NIT: 900838733-2	HERMES GOMEZ MORALES C.C. 13.633.063	$1.496.500.oo

En virtud de lo anterior, se procede a efectuar la evaluación de documentos de la oferta de menor valor tal como lo establece el MANUAL DE MINIMA CUANTIA DE COLOMBIA COMPRA, el cual indica que La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo anterior se analizarán los aspectos que se relacionan a continuación:

1. REQUISITOS HABILITANTES.

PROPUESTA 1

SENDA CULTURAL SAS NIT: 900838733-2	HERMES GOMEZ MORALES C.C. 13.633.063

1.1. Documentos habilitantes.

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA	X			X
PROPONENTE SINGULAR				
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, actualizado el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha	X			**Presenta** Certificado de existencia y representación Legal expedido del 29-10-2026..

de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.				No registra limitaciones para contratar
Copia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X			----
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES: Correspondientes al último boletín contado en la fecha de cierre o presentación de la oferta para la presente invitación.	X			Se anexa certificados con código de verificación 1363606326102920123 2 y 9008387332261029201326 del 29-10-2026
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El proponente deberá anexar a la oferta, el certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la República, vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	X			Se anexa certificados No. 305641560 y 305641603 del 29-11-2026
Certificado de Antecedentes judiciales	X			Se anexa certificado con la consulta del documento No. 13636063 del 29-10-2026.
Registro único tributario (RUT): Con el fin de conocer el régimen tributario al que pertenece el contratista, deberá presentarse con la propuesta la copia del RUT. En caso de consorcio y unión temporal cada uno de los integrantes deberá aportar dicho documento.	X			----------
PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: El proponente persona jurídica debe adjuntar con su propuesta, una certificación en la cual acredite estar al día hasta la fecha en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de Salud, Pensiones, Riesgo Profesional, Parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF, y SENA) de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. Dicha certificación debe estar suscrita por el revisor fiscal de la sociedad, si de acuerdo con la legislación vigente existe obligación	X			EL PROPONENTE ANEXA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

de tenerlo, o en su defecto la certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la sociedad.				
TARJETA MILITAR: De conformidad con el literal a) del artículo 111 del Decreto 2150 de 1995. Los colombianos hasta los 50 años, están obligados a definir su situación militar.	X			Se anexa tarjeta de revista segunda clase 13636063.
Formato único de la Hoja de Vida de la Función Publica	X			------
Declaración de actividades legales	X			------
Relación de multas y sanciones.	X			----------
Registro Nacional de Medidas Correctivas.	X			----------
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta debe ser suscrita por el Representante Legal, diligenciarse siguiendo el formato del Anexo No. 1	X			----------
Certificado De Antecedentes Judiciales Y Medidas Correctivas	X			----------
La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica, en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	X			----------
Compromiso anticorrupción	X			-------
Propuesta Técnica	X			--------

Nota: Una vez verificados los requisitos de orden jurídico solicitados en la invitación pública, se encuentra que el proponente SENDA CULTURAL SAS NIT 900838733-2 representado legalmente por HERMEZ GOMEZ MORALES con cedula de ciudadanía 13.636.063, **CUMPLE** con lo requerido en la invitación pública.

1.2. **Experiencia**

A. **ESPECIFICA:**

De conformidad con lo establecido en el Manual de la Modalidad de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra eficiente, la entidad con miras a garantizar el cumplimiento en la ejecución del contrato, se permite solicitar como experiencia la ejecución de mínimo un (01) contrato celebrados con entidad pública o privada

que tengan relación o similitud con el objeto a contratar y el valor de cada uno de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.

Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar; copia del contrato o aceptación de la oferta, o acta de liquidación; o copia de la certificación de cumplimiento.

SENDA CULTURAL SAS NIT: 900838733-2	R/LHERMEZ GOMEZ MORALES con cedula de ciudadanía 13.636.063

No.	No. DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO DEL CONTRATO	FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR EJECUTADO	% PARTICIPACION
1	051-2021	Adquisición de vestido y calzado de labor para los funcionarios vinculados a la administración central del municipio de Pinchote Santander	15/12/2021	19/12/2021	MUNICIPIO DE PINCHOTE – SANTANDER	$5.938.282	100%
2	047-2022	Adquisición de vestido y calzado de labor para los funcionarios vinculados a la administración central del municipio de Pinchote Santander	22/12/2022	26/12/2022	MUNICIPIO DE PINCHOTE – SANTANDER	$5.516.412	100%

NOTA: Una vez verificados los requisitos de orden jurídico (Experiencia Requerida) solicitados en la invitación pública, se encuentra que el proponente SENDA CULTURAL SAS NIT: 900838733-2, HERMEZ GOMEZ MORALES con cedula de ciudadanía 13.636.063 **CUMPLE** con lo requerido, dado que se había requerido que presentara mínimo (01) contrato celebrado con entidad pública o privada que tengan relación o similitud con el objeto a contratar y el valor de cada uno de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial, sin embargo presento dos contratos únicamente.

1.3. PROPUESTA ECONOMICA.

SENDA CULTURAL SAS NIT: 900838733-2	R/L HERMEZ GOMEZ MORALES con cedula de ciudadanía 13.636.063

PRESUPUESTO OFERTADO POR EL OFERENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	N° FOLIO
OFERTA ECONÓMICA En el formato propuesto por la entidad.	X			La propuesta económica es presentada por el valor de $1.496.500, sin que se evidencian alteración a los ítems o cantidades a contratar.

NOTA: Una vez verificada la propuesta económica, se encuentra que el proponente SENDA CULTURAL SAS NIT: 900838733-2, HERMEZ GOMEZ MORALES con cedula de ciudadanía 13.636.063, CUMPLE con lo requerido, en la invitación pública.

CONCLUSIONES GENERALES DEL EVALUADOR DE LA PROPUESTA

Una vez verificados los requisitos habilitantes de carácter técnico, económico, experiencia y jurídicos, la evaluadora encuentra que el oferente SENDA CULTURAL SAS NIT: 900838733-2, HERMEZ GOMEZ MORALES con cedula de ciudadanía 13.636.063, expedida en Curití – Santander; NO CUMPLE con lo requerido en la invitación para lo cual el evaluador **RECOMIENDA** no adjudicar el proceso de mínima cuantía **MC-002-2026**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA SECRETARIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CONFINES SANTANDER"**; Al oferente antes mencionado.

La personería municipal de confines – Santander, en aras de garantizar los principios de la contratación estatal deja a disposición de los interesados el informe de evaluación de las propuestas presentadas dentro del procedimiento de selección de mínima cuantía MC 002-2026.

Para que los mismos puedan presentar las observaciones que consideren pertinentes, en cumplimiento al cronograma fijado para el presente proceso.

Dado en Confines – Santander, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2026.

MARCOS JESID PRADA ORTIZ
Personero Municipal

Proyecto	Abg. Carlos Andrés Sotelo Amaya	